



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhú, 11 de julio del 2024.

**SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DR. ARTURO REY JARA
E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de REFACCION Y MANTENIMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YHU ID N° 450303, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:40 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ-FERBA INGENIERIA
- CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS-CONSTRUCTORA ARQUIMEZ
- ACD SOCIEDAD ANONIMA
- CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA
- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Guajayvi.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **IDN° 450303**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 05 de julio del 2024:

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	450303				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Refacción y Mantenimiento de Estado Municipal del Distrito de Yhu				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yhu / Uoc Yhu				
FECHA DE APERTURA	5-Julio-2024	HORA APERTURA	07:30	HORA FIN	08:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC Municipalidad de Yhu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	María Angélica Marínigo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:

1	5053673-7	MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	forcasaingenieria@gmail.com
2	6082012-8	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	arquimez93@gmail.com
3	80123648-7	ACD SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@acd.com.py
4	80101868-4	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	cianortestructuras@gmail.com
5	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

[Handwritten signature]
cia norte s.a.

[Handwritten signature]
ACD
CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
RUC 80123648-7

[Handwritten signature]
María Angélica Marínigo González
Encargada de UOC

[Handwritten signature]
Roberto Lopez
LES Ingenieros

[Handwritten signature]
FORCASA
forcasaingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Cordoba, Uruguay - Paraguay
Cel: 0990.452.842

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 164.347.840 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A Monto total asegurado Gs.: 10.275.000 Vigencia de la Póliza: De 5/07/2024 a 5-10/2024, 92 días
CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	SI	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 184.891.320 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.275.000 Vigencia de la Póliza: De 5/07/2024 a 3-10/2024, 90 días
ACD SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 186.399.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 5/07/2024 a 12/09/2024, 69 días
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 191.054.190 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Vacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 10.271.740 Vigencia de la Póliza: De 5/07/2024 a 2-10/2024, 89 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 194.394.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Página foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	245	1797712	NO	Registro Proveedor
CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	20		NO	Registro Proveedor
ACD SOCIEDAD ANONIMA	39	1798017	NO	SIPE
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	39		NO	Registro Proveedor
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	245	1797883	NO	Registro Proveedor

CIA-NORTE S.A.

ACD
CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
RUC 80123648-7

Maria Eugenia María Inés González
Encargada de UOC

Roberto Barrios
Fes Ingeniería

FORCASA
forcasaingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812

[Signature]

[Signature]
Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE VERIFICARÁN LAS OFERTAS CONFORME PBC.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 FERBA INGENIERIA	Oferente 2 CONSTRUCT ORA ARQUIMEZ	Oferente 3 ACD SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 4 CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 5 DIEGO JOAQUIN RODRIGU EZ BARRIOS
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 FERBA INGENIERIA	Oferente 2 CONSTRUCTORA ARQUIMEZ	Oferente 3 ACD SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 4 CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 5 TES INGENIERIA
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



<p>cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>					
--	--	--	--	--	--

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como se puede ver en el cuadro la empresa FERBA INGENIERIA y la empresa CONSTRUCTORA ARQUIMEZ no presento la Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y teniendo en cuenta que la misma son documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Conclusión: En relación a la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos indicados Con () que son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta se observa lo siguiente:**

Como se puede observar en el cuadro precedente, existe 1 (un) caso de incumplimiento en los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte del oferente FERBA INGENIERIA y la empresa CONSTRUCTORA ARQUIMEZ, el mismo no cumple con el requisito considerado documento sustancial a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/23 por el cual se reglamenta la ley N.º 7021/2022 «de suministro y contrataciones públicas que en su art. 59 inc. B que menciona Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial.

Por lo tanto: se RECHAZA la oferta presentada por los oferentes FERBA INGENIERIA y la empresa CONSTRUCTORA ARQUIMEZ por no presentar “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y teniendo en cuenta que la misma son documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Y los demás oferentes se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Celso A. Robertti D.
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Decreto Reglamentario No.9823/23

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la primera oferta con el precio más bajo (ACD CONSTRUCCIONES) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Seguidamente se prosigue con la evaluación de la oferta más baja en término de precios presentada por la firma unipersonal (ACD CONSTRUCCIONES)

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES S. A	Oferente 2 CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 3 TES INGENIERIA
Margen de preferencia nacional	Cumple	Cumple	Cumple

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Celso A. Roberti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	ACD CONSTRUCCIONES S.A	186.399.000	186.399.000
Oferente N° 2	CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	191.054.190	191.054.190
Oferente N° 3	TES INGENIERIA	194.304.000	194.304.000

ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1	ACD CONSTRUCCIONES S.A	186.399.000
Oferente N° 2	CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	191.054.190
Oferente N° 3	TES INGENIERIA	194.304.000

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de ACD CONSTRUCCIONES dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA SIGUIENTE OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS CONVENIENTE (ACD CONSTRUCCIONES) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: ACD CONSTRUCCIONES.

CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores ” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p>	<p>Cumple</p>

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Ruben Dario Almiron Cuevas C.I.N° 4.203.959	Accionista	No registra datos
Diego Cristene Cuevas Duarte C.I.N° 3.759.245	Accionista	No registra datos

CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
•Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021, 2022.	Cumple
•Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022.	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> •Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. •El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte porcientos). <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>	Cumple

Celso A. Robertti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple
d) Formulario 501 de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	Cumple

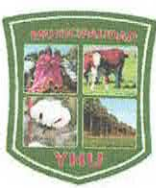
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Cumple

Celsa A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 al 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES CIVILES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

cumple

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • La convocante requiere la experiencia especifica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutados para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia solicitada. 	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 	cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 3 Ayudantes Como mínimo.</p>	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
a) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
b) Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión Tumba para traslado de materiales. Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo) -Mezcladora -Herramientas manuales Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 	Cumple

Celso A. Robertti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Yhú, 28 de junio del 2024.-

ACTA DE VISITA DE OBRA

PROCEDIMIENTO DE LICITACION MCN. 01/2024 REFACCION Y MANTENIMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YHU. ID N° 450.303

Siendo a las 07:00 horas del día 28 de junio del año 2024, se reúnen en el punto de encuentro en el local Municipal luego para dirigirse al lugar o sitio donde se ejecutará la obra:

- ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YHU

Las siguientes personas con el fin de practicar la visita de obra, requerida en el pliego de bases y condiciones del proceso de LMCN 01/2024 REFACCION Y MANTENIMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YHU. ID N° 450.303.

PERSONA NATURAL / JURIDICA / UNIONTEMPORAL / CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO	HORA DE LLEGADA	FIRMA
IIAPOI Y SOCIEDAD ANONIMA	Ramon Anibal Rojas Santacruz	1.193.754	Villarria (0985)210663	07:00	
ANBO PROYECTO Y CONSTRUCCION	Andrés Junior Bogado	4.974.697	Caaguazú (0983)461595	07:00	
ACD S.A.	Rubén Almirón	4.203.959	Meal, Estigarribia 271 entre 14 de Julio y Gral. Díaz (0971) 624909	07:00	
SERV LIMP JE. CONSTRUCCIONES	Adalberto Samudio Nuñez	1.865.244	Calle Elisa Alicia Linch entre Gral Bernardino Caballero (0981) 657568	07:00	
FERBA INGENIERIA	Gladys Sunilda Lopez Santos	4.735.551	Cnel. Oviedo (0985) 492812	07:00	
CIA NORTE S.A. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Javier Renato Escobar Vazquez	5.477.481	San Estanislao-San Pedro (0971) 750423	07:00	

FERBA
INGENIERIA
lorcasaingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



06/02/12

ARQUIMEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	Carlos Javier Meza	6.082.012	B° San Pedro, calle San Jose a 500 metros del cruce (0984) 888903	07:00	
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	Arq. Jose Javier Meza Benitez	4.823.700	Gral. Resquin – San Pedro (0981)681036	07:00	



María Angelica Morinigo
Encargada de UOC



DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
Declaración jurada de miembros conforme formulario	Cumple

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida

Celso A. Roberti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

ADJUDICAR el procedimiento de Refacción y Mantenimiento de Estadio Municipal del Distrito de Yhú ID N° 450303 a la firma ACD CONSTRUCCIONES con RUC 80123648-7 por la suma total de guaraníes 186.399.000 (Gs Ciento ochenta y seis millones trescientos noventa y nueve mil), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 450303 - Refacción y Mantenimiento de Estadio Municipal del Distrito de Yhú

Grupo 1 - Refacción y Mantenimiento de Estadio Municipal del Distrito de Yhú Contrato
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza y preparación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.870.000	1.870.000	procedencia: NACIONAL
2	72101510-998	Readecuamiento y/o reposición de Instalaciones de Cañería de Distribución de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.782.019	2.782.019	procedencia: NACIONAL
3	72101510-007	Instalación y/o Readecuamiento de Desagüe Cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.046.803	2.046.803	procedencia: NACIONAL
4	72101510-9997	Provisión y colocación de Inodoros, con provisión de accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	812.130	5.684.910	procedencia: NACIONAL
5	72101510-9997	Provisión Lavamanos, con pedestal, canillas y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	658.800	5.270.400	procedencia: NACIONAL

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



6	72102201-003	Instalación eléctrica y/o Circuito de Corriente eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	6.985.000	6.985.000	procedencia: NACIONAL
7	72102201-003	Tableros de Distribución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	847.000	4.235.000	procedencia: NACIONAL
8	72102201-003	Luminarias de Focos Led de 30 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	76.668	613.344	procedencia: NACIONAL
9	72102201-003	Reflectores de 150 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	648.000	3.888.000	procedencia: NACIONAL
10	72102201-003	Tomas de Luces y Tomacorrientes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	-	109.164	1.964.952	procedencia: NACIONAL
11	72131601-012	Pintura Interior y Exterior al Latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	870,00	-	24.562	21.368.940	procedencia: NACIONAL
12	72101703-007	Cercado Perimetral de Tejidos de 2"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	390,00	-	116.910	45.594.900	procedencia: NACIONAL
13	72101703-006	Postes de Madera de H:2m para Tejido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130,00	-	50.669	6.586.970	procedencia: NACIONAL
14	72121408-001	Provisión y colocación de letra corpórea con pórtico de estructura metálica, enchapado según plano de diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	24.127.000	48.254.000	procedencia: NACIONAL

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



15	72131601-003	Cimentación de Piedra Bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,00	-	495.556	3.964.448	procedencia: NACIONAL
16	72101703-003	Mampostería de Nivelación de 0.30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,00	-	188.863	1.510.904	procedencia: NACIONAL
17	72131601-006	Mampostería de Aislación revoque de 1 cm. de espesor y capa asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	-	93.170	838.530	procedencia: NACIONAL
18	72101703-003	Mampostería de Elevación de 0,15 cm de ladrillos de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	-	122.782	7.366.920	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	Revoque de Mamposterías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	29.284	3.514.080	procedencia: NACIONAL
20	72131601-012	Pintura Interior y Exterior al Latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	35.739	4.288.680	procedencia: NACIONAL
21	72131601-009	Piso de Cerámica Esmaltada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	-	90.000	1.080.000	procedencia: NACIONAL
22	72131601-9976	Techo de Estructura Metálica, chapa N°27 y canaletas embutidas desarrollo 60 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	-	171.600	2.059.200	procedencia: NACIONAL
23	72102201-003	Instalación Eléctrica en Caseta y Pórtico	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	-	2.200.000	2.200.000	procedencia: NACIONAL

Celso A. Roberti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



			presentación: UNIDAD					
24	72131601-013	Limpieza final de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.431.000	2.431.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							186.399.000	
Total General Calculado:							186.399.000	

Se eleva el informe siendo a las 10:00 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad



Lic. Santa Carolina Fernández Jara.
Miembro Comité Evaluador



Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
Miembro Comité Evaluador